



ÍNDICE

1. CARTA DE BIENVENIDA
2. POLÍTICA DE DIVERSIDAD, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
3. INTRODUCCIÓN
4. FUNDACIÓN TELETÓN
5. COMPROMISOS TRANSVERSALES
6. CÓDIGO DE ÉTICA
7. COMITÉ DE ÉTICA
8. GLOSARIO

A portrait of Fernando Landeros Verdugo, President of Fundación Teletón México. He is a middle-aged man with dark hair and glasses, wearing a dark blue blazer over a light blue button-down shirt. He is seated and smiling at the camera. In the background, there is a framed painting with a gold border and a decorative wall element.

CARTA BIENVENIDA

Estimada comunidad Teletón:

En Fundación Teletón nos inspira la vocación de servicio y la misión de construir un país incluyente.

Invitamos a toda la sociedad a participar en proyectos y causas que generen el bien común y que contribuyan a elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad, autismo y cáncer.

Sabemos que nuestro compromiso con la integridad, el respeto, la diversidad y la inclusión en cada una de nuestras decisiones es la mejor forma de dar testimonio y cumplir con nuestra misión.

A través de la ética buscamos el desarrollo personal y profesional de cada una de las personas que colaboran en la fundación. Estamos convencidos de que también construimos un lugar donde todos estemos orgullosos de trabajar. Por eso, la importancia y trascendencia de este Código de Ética.

Te invito a que vivamos con los estándares éticos más exigentes y seamos cada vez más conscientes de nuestros compromisos frente a las personas que atendemos, a nuestros proveedores y benefactores, y a la sociedad en general.

Este Código de Ética te ofrece una guía para la toma de decisiones razonadas y basadas en nuestros valores.

No dudes en formular preguntas o en comunicar propuestas, inquietudes o ideas a cualquier miembro del Comité de Ética.

Ayúdanos a darle vida y a mantener vivo el diálogo en estos temas fundamentales para Teletón, para nuestro país y para el crecimiento de cada uno de nosotros.

Respetuosamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando'.

FERNANDO LANDEROS VERDUGO

Presidente
Fundación Teletón México

PO LÍT IC A

DE
DIVERSIDAD,

IGUALDAD
LABORAL

Y NO
DISCRIMINACIÓN



Entre colaboradoras y colaboradores de Fundación Teletón, autoridades de la institución, voluntarias y voluntarios, personas atendidas, estudiantes, prestadores de servicio social, proveedores y cualquier otro grupo de interés, queda estrictamente prohibida cualquier forma de discriminación, segregación, maltrato y violencia en materia de

- **Embarazo:**
porque somos una institución en donde celebramos la vida.
- **Estado civil o conyugal:**
porque valoramos el estado familiar de cada persona.
- **Religión:**
consideramos importante la espiritualidad de todos.
- **Opiniones:**
porque las diferencias nos hacen crecer.
- **Origen étnico o nacional:**
ya que somos un país rico por los orígenes de quienes lo integramos.
- **Orientación sexual:**
porque respetamos y valoramos a todas las personas.
- **Situación migratoria:**
damos la bienvenida a las personas de orígenes nacionales diversos.
- **Apariencia física:**
porque en las diferencias encontramos valor.
- **Cultura:**
porque la aportación cultural de cada uno forja la cultura de la Institución.
- **Discapacidad:**
porque creemos profundamente en la inclusión de las personas con discapacidad y trabajamos todos los días por ello.
- **Idioma:**
porque enriquece nuestra cultura.
- **Sexo:**
creemos profundamente en la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Género:**
porque nuestra expresión de género es parte fundamental de quiénes somos, y las diferencias suman a nuestra cultura.
- **Edad:**
ya que cada generación aporta diferentes perspectivas a nuestro trabajo.
- **Condición social, económica, de salud o jurídica:**
porque creemos que todas las personas merecen las mismas oportunidades, independientemente de su condición particular.
- **Cualquier otra condición referente a la dignidad de la persona contemplada en la legislación en la materia.**

INTRODUCCIÓN



¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Es una herramienta que orienta en el actuar cotidiano de la comunidad Teletón. Funciona como una guía para desarrollar gestiones de trabajo, basándonos en los valores e intereses internos y externos de la fundación.

Promueve, en todo momento, una cultura de respeto e integridad de manera justa y con dignidad, con absoluto apego a los derechos humanos.

¿POR QUÉ NACIÓ EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Porque constituye el compromiso mutuo que la fundación tiene hacia la comunidad Teletón y la comunidad Teletón hacia la fundación. Al construirlo en colaboración, se hacen efectivos los valores y principios de nuestra organización, un reflejo de la diversidad que se ejerce.



FUNDACIÓN ACCIÓN TELETÓN

En Fundación Teletón somos una organización sin fines de lucro, que sirve a personas con discapacidad, cáncer o autismo, ofreciéndoles atención integral y de calidad para promover su pleno desarrollo e inclusión a la sociedad. A través de nuestro evento de unidad nacional, apoyado por medios de comunicación, convocamos a México a actuar, y a promover valores como el amor, la generosidad y la solidaridad.

MISIÓN

Elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad, autismo y cáncer, promoviendo su plena inclusión.

VISIÓN

Construir un país incluyente y ser una organización líder en el ámbito de discapacidad, autismo y cáncer.

Teletón representa la oportunidad de renovar la confianza en las personas y en las instituciones, simboliza la unión y el compromiso de diferentes sectores de la sociedad en torno a esta causa social.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

AMAMOS A QUIENES SERVIMOS

- Reconocemos la dignidad de cada persona.
- Brindamos atención con calidad y calidez.
- Vivimos con una actitud de servicio.
- Buscamos el desarrollo integral de todos.
- Cuidamos la integridad física, emocional, social y espiritual de las personas.
- Ponemos a las personas en el centro de nuestras decisiones y acciones.
Y nos comprometemos con el cumplimiento de todos los objetivos.

FORJAMOS UNA CULTURA DE JUSTICIA, DERECHOS E INCLUSIÓN

- Orientamos nuestras acciones a la construcción de una sociedad justa.
- Conocemos, respetamos y trabajamos por el fortalecimiento de un estado de derecho.
- Actuamos para construir un México incluyente y digno.
- Promovemos la responsabilidad de cada uno de nosotros para la construcción de una cultura que respete y fomente la diversidad.

SOMOS LEALES A NUESTRA MISIÓN

- Nos comprometemos con la causa de elevar la calidad de vida y construir un país incluyente.
- Nuestras decisiones se fundamentan en nuestras convicciones.
- Somos congruentes en nuestro pensar, expresar y actuar.
- Fomentamos el trabajo en conjunto de personas y grupos.
- Reconocemos el logro colectivo más que el éxito individual.
- Buscamos el bien común por encima de los intereses particulares.



SOMOS RESPONSABLES Y VIVIMOS CON PASIÓN NUESTRO TRABAJO

- Respondemos con alegría a la tarea que hemos elegido desempeñar.
- Trabajamos e inspiramos a otros con nuestro entusiasmo, capacidad y exigencia.
- Actualizamos nuestras competencias para ser una organización de vanguardia.
- Evaluamos los resultados de nuestras acciones con los más altos estándares profesionales.

REFLEXIONAMOS, GENERAMOS IDEAS CREATIVAS Y LAS PONEMOS EN PRÁCTICA

- Proponemos diversas alternativas y tomamos decisiones razonadas.
- Valoramos el diálogo productivo como una herramienta para la reflexión conjunta.
- Enfrentamos los problemas, los retos y las oportunidades de crecimiento con apertura y creatividad.
- Propiciamos actitudes y acciones que cuestionen los modelos establecidos.
- Asumimos los riesgos que los cambios representan.
- Buscamos que nuestras ideas y propuestas sean viables en su aplicación.

SOMOS AUSTEROS Y NOS COMPROMETEMOS CON LA SUSTENTABILIDAD EN TODAS NUESTRAS ACCIONES

- Administramos de manera austera y eficiente los recursos que nos entrega la sociedad.
- Respetamos la voluntad de nuestros donantes.
- Colaboramos con la procuración de fondos.
- Reconocemos que hacer bien nuestro trabajo es una manera de optimizar los recursos y aportar a la sustentabilidad de la fundación.
- Comunicamos con transparencia nuestra situación económica y nuestros resultados operativos.

COMPROMISOS TRANSVERSALES



QUE PERMEAN A TODOS NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nos comprometemos con todos nuestros grupos de interés a vivir y actuar recíprocamente con apego a lo siguiente:

- **Ética, honestidad y coherencia**, en todas nuestras decisiones, planes, programas y acciones.
- **Enfoque a los Derechos Humanos**, con un trato digno para todas las personas sin distinción alguna y con un sentido de progresividad con metas e indicadores a corto, mediano y largo plazo.
- **Desarrollo sostenible e inclusivo**, con un enfoque preventivo ante los retos medioambientales, desarrollo de soluciones creativas y flexibles, así como ampliando las oportunidades de todas las personas para alcanzar su mayor potencial.
- **Observancia de la Ley**, con un deber personal y profesional de conocer, aplicar y dar cumplimiento a la normatividad legal externa e interna.
- **Transparencia**, la cual generamos y consolidamos a través de una comunicación veraz y transparente hacia el interior y exterior de la Fundación, generando confianza.

CÓDIGO DE ÉTICA NUESTROS COMPROMISOS

Nuestro Código de Ética está conformado y se sustenta por compromisos. Para la fundación, un compromiso es una promesa conjunta de dejar la realidad mejor que como la encontramos, dar cosas que no nos quitan, sino que suma e impacta, positivamente, al mundo.

CON PERSONAS ATENDIDAS NOS COMPROMETEMOS A

1. Atender a las personas que reciben nuestros servicios dentro del marco de los Derechos Humanos.
2. Que todas nuestras acciones garanticen siempre el interés superior de la niñez.
3. Sostener una actitud de respeto a la dignidad de cada niña y niño atendido, y sus familias; así como de todas las personas que reciben algún servicio de la fundación.
4. Brindar atención de calidad, con profesionales calificados y capacitados.
5. Establecer entre la fundación y las personas atendidas relaciones basadas en la corresponsabilidad y la no dependencia.
6. Mantener actualizado nuestro modelo de atención y aplicarlo con criterios de justicia y optimización de recursos.
7. Mantener permanentemente nuestra vocación de servicio, reconociendo la urgencia de atención que requieren todas las niñas, niños y jóvenes en México.
8. Transmitir con honestidad la información respecto a los alcances realistas de nuestra atención.
9. Reconocer a la persona y a su familia como responsables de sus procesos de atención, brindándoles herramientas que les permitan tomar decisiones del mismo.
10. Trabajar en equipo en favor de las personas atendidas y sus familias, utilizando las mejores prácticas y avances tecnológicos; alianzas y vínculos a nuestro alcance, para favorecer un tratamiento o una rehabilitación eficiente y de calidad.
11. Orientar nuestros esfuerzos de tratamiento, rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad en todas sus dimensiones: biológica, psicológica, social y espiritual.
12. Escuchar y atender, en la medida de nuestras posibilidades, sus quejas y sugerencias.
13. Fomentar la congruencia en las relaciones personales y profesionales que se establezcan con los colaboradores, voluntarios y entre ellos.

NO TOLERAMOS:

- Ningún abuso, falta de respeto o acción que atente contra su dignidad.
- Prácticas fuera de los objetivos, procedimientos y modelo de atención de la fundación.



CON LAS FAMILIAS DE REPORTAJES NOS COMPROMETEMOS A

1. Respetar y adaptarnos a su tiempo, espacio y necesidades.
2. Establecer un vínculo de confianza y respeto.
3. Acompañar a las familias a lo largo de todo el proceso para integrar la experiencia vivida y brindar los apoyos adecuados.
4. Garantizar la confidencialidad de la información que nos compartan, independientemente de que se realice y/o difunda o no su historia de vida.
5. Tomar en cuenta su visión y sentir sobre su proceso e historia, garantizando su participación activa en todas las etapas del reportaje.
6. Realizar cada uno de los productos audiovisuales con veracidad y responsabilidad, resaltando la dignidad de las personas que aparecen en los reportajes.
7. Nos comprometemos a que nuestras campañas y reportajes sobre familias promuevan el fortalecimiento de los valores éticos universales, entendiendo por éstos la unidad familiar, la integridad física y emocional de las personas, el respeto a los derechos universales de las niñas, niños y adolescentes, el respeto a las personas con discapacidad, de la tercera edad o de cualquier etnia o condición social, entre otros.
8. Somos conscientes del impacto de nuestras campañas y reportajes, por ello, cuidamos que siempre sean responsables y veraces, cuidando no incurrir en interpretaciones erróneas en cuanto al alcance de nuestros servicios.

NO TOLERAMOS

1. Transmitir la historia de una familia cuando detectemos, o así nos lo manifieste la propia familia, que esto le pueda ocasionar un daño moral a su imagen o a la de cualquiera de sus integrantes.
2. El uso indebido de materiales audiovisuales realizados por el área de producción de la fundación.



CON NUESTRA SOCIEDAD NOS COMPROMETEMOS A

1. Fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos, la dignidad e inclusión de las personas con discapacidad, cáncer y autismo.
2. Propiciar una cultura de responsabilidad social y solidaridad.
3. Alentar acciones en favor de la prevención en materia de discapacidad, cáncer y autismo.
4. Participar y proponer iniciativas tendientes a mejorar la normatividad y las oportunidades sociales de personas con discapacidad, cáncer y autismo.
5. Proporcionar información, de forma honesta y veraz, sobre las acciones y resultados de nuestros programas de atención.
6. Difundir información a la sociedad con el fin de propiciar la toma de conciencia acerca de la discapacidad, cáncer y autismo.
8. Llevar una administración y rendición de cuentas transparentes, responsables y fidedignas.
9. Conducirse con honestidad, profesionalismo y apego a la legislación aplicable.
10. Transmitir valores en cada uno de los materiales de comunicación producidos por la fundación, principalmente el amor por la vida y la dignidad del ser humano.
11. Transmitir la realidad y coadyuvar a la reflexión de nuestra audiencia, buscando informar e inspirar a la comunidad, mostrando las barreras y los logros de las personas atendidas así como el logro colectivo de todos los que participamos.
12. Enfocar nuestro trabajo hacia la unidad nacional.
13. Cuidar nuestro entorno, cumpliendo con todas las regulaciones medioambientales.
14. Buscar las mejores prácticas para que el impacto ecológico de nuestra actividad sea el menor.
15. Permanecer en procesos de mejora continua que nos permitan implementar medidas de ahorro de recursos.

Nuestra sociedad incluye a

- Organizaciones civiles • Medios de comunicación • Instituciones reguladoras
- Audiencia • Comunidad

NO TOLERAMOS

1. Participar en decisiones que tengan por objeto un beneficio indebido de carácter personal o para un tercero.
2. Establecer compromisos que dañen el patrimonio o la imagen social de la fundación.
4. Canalizar recursos a fines distintos a los autorizados por la ley, diversos a los de nuestro objeto social o alterando la voluntad del donador.
5. Mentirle al espectador cuando se realice un trabajo documental.
6. En Fundación Teletón hay tolerancia cero a la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno, dando cumplimiento a todo el marco legal en materia de anticorrupción, prevención de lavado de dinero y antiterrorismo.
7. Faltas a las normas y leyes medioambientales.

CÓDIGO

CON EL PLANETA NOS COMPROMETEMOS A

1. Promover una cultura de protección al medio ambiente a través de valores y prácticas encaminados a su conservación.
2. Utilizar responsablemente los recursos en nuestro trabajo diario: agua, combustibles, papel, energía eléctrica, etc.; aprovechando al máximo cada uno de ellos en un entorno de austeridad.
3. Respetar la flora y vegetación de nuestros jardines.
4. Generar la menor cantidad de basura, residuos y desperdicios en el servicio y operación diaria, desde la clasificación y separación al depositarla hasta su disposición final.
5. Utilizar todos los recursos, sistemas y materiales renovables posibles que la actualización tecnológica ofrezca día a día.
6. Transmitir todos los valores y prácticas sustentables y sostenibles entre nuestras familias atendidas, colaboradores, visitantes y sociedad en general.

NO TOLERAMOS:

1. El desperdicio de los recursos.
2. El maltrato a las plantas y árboles.
3. Las prácticas opuestas a la protección del medio ambiente.



CON LAS INSTITUCIONES ALIADAS NOS COMPROMETEMOS A

1. Promover mecanismos que favorezcan la sinergia y el trabajo colaborativo hacia la mejora en los servicios de prevención, diagnóstico, atención e inclusión de niñas, niños y jóvenes. Crear sinergia y lazos con instituciones que, al prestar sus servicios para el trabajo colaborativo con nuestra fundación, favorezcan el interés superior de la niñez.
2. Mantener un diálogo asertivo y constructivo que permita una comunicación basada en el respeto, igualdad y reconocimiento de su actuar solidario y resalta su actuar en beneficio de nuestra comunidad y sociedad.
3. Respetar la imagen de toda institución y nutrir en cada una la cultura de inclusión.
4. Compartir información sobre aspectos significativos en la investigación, diagnóstico y tratamiento. Generar evidencias científicas apegados a los lineamientos nacionales e internacionales que fomenten el avance científico en nuestra área.
5. Reconocer las fortalezas de cada institución y promover procesos de mejora continua.

NO TOLERAMOS:

1. Aliarnos a programas o instituciones que generen falsas expectativas en las familias o servicios y tratamientos sin sustento científico o de investigación.
2. Realizar alianzas o convenios que favorezcan de manera exclusiva a alguna de las partes involucradas.
3. Utilizar la imagen o recursos proporcionados por la fundación para fines ajenos a la naturaleza de los convenios y/o incongruentes con la filosofía institucional.



CON NUESTRAS COLABORADORAS Y COLABORADORES NOS COMPROMETEMOS A

1. Forjar una cultura de amor, inclusión, lealtad, responsabilidad, creatividad y austeridad.
2. Respetar la dignidad de nuestros colaboradores y colaboradoras, ser justos y actuar siempre conforme a los valores de la fundación.
3. Fomentar el crecimiento personal y profesional de colaboradoras y colaboradores.
4. Generar una cultura de retroalimentación, reconocimiento e impulso a la innovación y creatividad.
5. Fomentar la congruencia en las relaciones personales y profesionales de nuestras colaboradoras y colaboradores.
6. Impulsar una comunicación respetuosa, incluyente y amable así como fomentar espacios de diálogo en donde todas y todos participemos.
7. Fomentamos decisiones justas e incluyentes en las diferentes etapas de los procesos de atracción de talento, desarrollo, condiciones de trabajo y terminación de las relaciones laborales.
8. Proporcionar los medios, herramientas e información necesaria para que las colaboradoras y colaboradores realicen sus actividades laborales.
9. Informar a las colaboradoras y colaboradores sus funciones, objetivos, condiciones laborales y métodos de evaluación.
10. Proteger la confidencialidad de la información de nuestras colaboradoras y colaboradores.

NO TOLERAMOS:

1. El uso de recursos materiales, tecnológicos y económicos así como la distracción de colaboradoras y colaboradores con fines distintos a los objetivos de la fundación.
2. Ninguna forma de abuso de poder o de trato prepotente que atente contra la dignidad de la persona.
3. Ningún tipo de acoso, hostigamiento, violencia laboral y discriminación.
4. Participar en actos de corrupción.



LAS COLABORADORAS Y COLABORADORES NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN A

1. Vivir una cultura de amor, inclusión, lealtad, responsabilidad, creatividad y austeridad.
2. Actuar siempre en un marco de actitud de servicio.
3. Encaminar nuestro trabajo a la misión y al cumplimiento de los objetivos de la fundación con calidad y eficiencia.
4. Propiciar una comunicación respetuosa, incluyente y amable con todas las personas de los diferentes grupos con los que nos relacionamos.
5. Abordar los conflictos que se presenten en el marco del diálogo y de la ética siguiendo las líneas de comunicación marcadas por la institución.
6. Informar veraz y oportunamente de cualquier situación irregular, quejas, sugerencias o prácticas opuestas al entorno organizacional favorable, por los medios institucionales adecuados.
7. Mantener la congruencia en las relaciones personales y profesionales con todas las personas de los diferentes grupos con los que nos relacionamos.
8. Cuidar y optimizar los recursos materiales, tecnológicos, económicos y de tiempo que la fundación nos confía.
9. No distraer recursos económicos o en especie de la fundación para fines distintos a los objetivos de la fundación.
10. No divulgar ni dar acceso a información confidencial y sensible, respetando también el no utilizar información privilegiada de terceros.
11. Respetar las marcas comerciales, los derechos de autor y las patentes de terceros, no infringiendo sus derechos de propiedad intelectual.
12. Actualizar nuestras competencias para mantenernos como una organización de vanguardia.
13. Declarar cualquier interés financiero o de cualquier otra índole, que pudiera entrar en conflicto con los intereses de la fundación.



NO TOLERAMOS:

1. Difamar o emitir juicios que afecten la imagen de una colaboradora o colaborador de la fundación.
2. Transmitir a otros colaboradores y colaboradoras información que se haya obtenido o recibido en forma extraoficial.
3. Establecer relaciones profesionales que entren en conflicto de interés con la fundación, sus políticas y finalidades.
4. Distraer recursos y tiempo en actividades ajenas a las funciones específicas de la función de cada uno.
5. Buscar beneficios ni gratificaciones económicas o en especie derivados de la relación con proveedores, benefactores o beneficiarios.
6. Ningún tipo de acoso, hostigamiento, violencia laboral y discriminación.

CÓDIGO

CON NUESTRO VOLUNTARIADO NOS COMPROMETEMOS A

1. Respetar la labor que realizan para la institución, reconociendo la trascendencia que su aporte representa para el cumplimiento de nuestra misión.
2. Fomentar un clima de cordialidad entre todos los voluntarios y voluntarias de los diferentes programas y de ellos hacia los colaboradores y las colaboradoras.
3. Contribuir a una formación integral acorde a la Filosofía Institucional.
4. Ofrecer la información necesaria para realizar sus funciones y clarificar las expectativas en su actuar.
5. Proporcionar los medios y recursos necesarios para que realicen sus actividades.
6. Propiciar la congruencia en las relaciones personales y profesionales de nuestros voluntarios y voluntarias.
7. Fomentar de manera copartícipe la trascendencia acorde con la Filosofía Institucional.

NO TOLERAMOS:

1. Un trato irrespetuoso o prepotente de cualquier persona relacionada con la fundación.
2. Distraer recursos o tiempo de las voluntarias y voluntarios para fines distintos al cumplimiento de los objetivos de la fundación.



CÓDIGO

LAS Y LOS VOLUNTARIOS NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN A

1. Realizar desinteresadamente el servicio al que nos comprometimos.
2. Ser voceros de todos los logros obtenidos en la fundación.
3. Dirigirnos a la comunidad Teletón de forma digna y respetuosa, con calidad y calidez.
4. Apegarnos a la Filosofía Institucional y cumplir con los objetivos establecidos.
5. Promover un clima de colaboración, respeto y diálogo entre voluntarios, voluntarias, colaboradores, colaboradoras y beneficiarios.
6. Ser congruentes en todas nuestras acciones, dentro y fuera de la fundación.

NO TOLERAMOS:

1. Un trato irrespetuoso por parte de las voluntarias y los voluntarios hacia persona alguna.



CÓDIGO

CON NUESTRAS ALUMNAS Y ALUMNOS NOS COMPROMETEMOS A

1. Mantener una relación interpersonal comprometida, aceptante, empática, congruente y auténtica, entre el alumnado y el profesorado.
2. Respetar a la persona y el ritmo de cada alumno, de tal forma que se les permita ir realizando, sin presiones y con voluntad, su potencial en cada una de sus dimensiones humanas.
3. Reconocer y aceptar los alcances y las limitaciones de los distintos niveles de desarrollo de la conciencia de ser, estar y actuar en el mundo.
4. Mantener una misión formativa integral que incluya contenidos que desarrollen habilidades y destrezas, siempre conjugadas con la experiencia, que generen valor a la sociedad y al aprendizaje significativo.
5. Promover en todo momento el autodescubrimiento, libertad, creatividad, comunicación abierta, relaciones interpersonales, pensamiento crítico, respeto, experiencia, compromiso social y trascendencia.

NO TOLERAMOS:

1. Ningún tipo de hostigamiento o acoso.
2. Cualquier actitud que impida el desarrollo integral y libertad de la persona



CÓDIGO

LAS Y LOS ALUMNOS NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN A

1. Otorgar un trato respetuoso a compañeras y compañeros, al personal docente a las autoridades y a todas las personas, dentro de la fundación.
2. Cumplir con el plan de estudios marcado por la Universidad Teletón en un marco de excelencia.
3. Mantener un ambiente de diálogo y comunicación, respetando las líneas de autoridad.
4. Mantener un comportamiento moralmente adecuado en las instalaciones o en cualquier sede de prácticas profesionales.
5. Ser honestos en las pruebas académicas y en la elaboración de trabajos.
6. Mantener una cultura de esfuerzo y calidad.
7. Colaborar en las actividades extraacadémicas que nos proponga la Universidad Teletón.
8. El cuidado de las instalaciones y no distraer recursos para fines personales.

NO TOLERAMOS:

1. Difamar o emitir juicios que afecten la imagen de otros alumnos, docentes o de la institución.
2. Faltas de respeto de cualquier índole.
3. Falsificar documentación o información.
4. Ningún tipo de hostigamiento o acoso.
5. Cualquier actitud que impida el desarrollo integral y libertad de la persona.



EJERCICIO PROFESIONAL (SERVICIO SOCIAL), PASANTÍA, RESIDENCIA, PRÁCTICA PROFESIONAL, ROTANTES, BECARIOS

COMO FUNDACIÓN NOS COMPROMETEMOS A

1. Forjar una cultura basada en los principios institucionales de la fundación.
2. Consolidar su formación integral a través de la aplicación de conocimientos, valores y profesionalidad en el desarrollo de las actividades.
3. Asesorar durante su estancia con profesionalismo y apegados a la normatividad educativa vigente.
4. Brindar y atender las necesidades en materia de conocimiento e investigación acorde a las posibilidades de la fundación.
5. Nos comprometemos a brindar las herramientas e información necesaria para el desarrollo de su estancia y métodos de evaluación.
6. Respetar su dignidad siendo justos y actuar siempre conforme a los valores de la fundación.
7. Generar una cultura de retroalimentación de manera oportuna.
8. No hacer distinción alguna entre prestadores de servicio.

NO TOLERAMOS:

1. Trato indigno, preferencial o discriminatorio derivado de la procedencia de la educación académica.
2. Buscar beneficios ni gratificaciones económicas de carácter personal, así como prácticas fuera de los objetivos de la fundación.
3. Cualquier forma de discriminación, segregación, maltrato y violencia.



CÓDIGO

CON NUESTROS DOCENTES NOS COMPROMETEMOS A

1. Respetar la libertad de cátedra.
2. Informar de manera veraz y oportuna sobre las condiciones laborales, los programas académicos, así como los objetivos a conseguir.
3. Diseñar las condiciones necesarias para un clima laboral y de enseñanza cordial y respetuoso.
4. Proporcionar los medios y recursos necesarios para el cumplimiento del plan de estudios.

NO TOLERAMOS:

1. El trato irrespetuoso o prepotente hacia las y los alumnos o autoridades de la institución.
2. Que se imponga un pensamiento en las y los alumnos sin fundamento científico.



CÓDIGO

LOS DOCENTES NOS COMPROMETEMOS CON LA FUNDACIÓN A

1. Formar profesional y éticamente al alumnado.
2. Forjar en el alumnado una vocación de servicio y valores a favor de la vida.
3. Realizar evaluaciones con justicia y equidad.
4. Forjar en el alumnado una cultura de respeto, cuidado y sentido de responsabilidad de los bienes que la fundación nos proporciona.
5. Propiciar una conducta y comunicación respetuosa, incluyente y amable con todas las personas de los diferentes grupos con los que nos relacionamos.
6. Transmitir con objetividad y veracidad los conocimientos bajo el más alto estándar de evidencia científica.
7. Valorar al alumnado respetando sus pensamientos y valores, así como sus ideales.
8. Atender e informar a la institución cualquier situación de riesgo con el alumnado.
9. Mantener la congruencia en las relaciones personales y profesionales con todos los actores de la fundación.

NO TOLERAMOS:

1. Ningún tipo de acoso o abuso hacia el alumnado.
2. Malas prácticas en la cátedra que le corresponde impartir a cada profesora y profesor.



CON NUESTROS BENEFACTORES/AS O DONADORES/AS NOS COMPROMETEMOS A

1. Reconocer la importancia de sus aportaciones, manteniendo una actitud de agradecimiento.
2. Manejar con transparencia el destino de las aportaciones y respetar la decisión de la o el donador sobre el uso de los recursos.
3. Atenderlos con respeto, profesionalismo y espíritu de servicio.
4. Informar oportunamente, con claridad y veracidad, el destino de sus aportaciones y los logros obtenidos.
5. Promover junto con ellas y ellos una cultura de inclusión, derechos y propiciar un acercamiento permanente a las actividades propias de la fundación.
6. Ofrecer los apoyos necesarios que nos soliciten para que se desarrollen, en forma individual y en el contexto de sus organizaciones, como personas y grupos socialmente responsables.
7. Cumplir con las leyes y disposiciones vigentes, así como con los compromisos acordados.
8. Respetar el uso de su imagen.

NO TOLERAMOS:

1. Hacer negocios o utilizar los contactos de la fundación para un beneficio que conlleve un conflicto de intereses.
2. Aceptar recibir un beneficio condicionado a cualquier situación que rebase las normas legales, morales o el objetivo social de la fundación.
3. Recibir recursos de procedencia ilícita.
4. Recibir un donativo condicionado a un beneficio particular o de contraprestación de un benefactor/a.



CON NUESTROS CLIENTES NOS COMPROMETEMOS A

1. Manejar adecuadamente los recursos del cliente.
2. Mostrar a las personas su integridad humana en las producciones que realicemos.
3. Cumplir con las leyes y disposiciones vigentes, así como con los compromisos acordados.
4. Proteger la confidencialidad de la información de nuestros clientes.
5. Respetar el uso de su imagen.

NO TOLERAMOS:

La producción de materiales audiovisuales que perjudiquen la imagen y prestigio de la fundación y/o de un cliente o que no estén regidos bajo los principios de la fundación.

CON NUESTROS PROVEEDORES NOS COMPROMETEMOS A

1. Llevar una debida diligencia en la contratación de proveedores y terceros, para procurar que aquellos con quienes tengamos alguna relación cumplan con todas las leyes aplicables, incluidas, entre otras, aquellas relacionadas con derechos humanos, derechos laborales y las leyes aplicables al medio ambiente, la anticorrupción y la propiedad intelectual.
2. Propiciar un trato respetuoso, profesional y cordial.
3. Seleccionarlos con criterios claros y objetivos, bajo las políticas y los procedimientos que norman a la fundación.
4. Establecer relaciones honestas, basadas en criterios legales, de justicia, eficiencia y beneficio mutuo.
5. Evitar todo conflicto de interés entre asuntos de trabajo y relaciones personales.
6. Proteger la confidencialidad de la información de nuestros proveedores.

NO TOLERAMOS:

1. Establecer acuerdos o relaciones con proveedores que tengan por objeto obtener un beneficio indebido de carácter personal o para un tercero.
2. Realizar actos de abuso de poder hacia nuestros proveedores.
3. Buscar o aceptar regalos, o cualquier otro beneficio personal.
4. Que la adquisición de un producto o servicio implique alguna injerencia o condicionamiento en la operación o en los criterios de la fundación.
5. Sobornos.





MISIÓN DEL COMITÉ

Desarrollar estrategias que salvaguarden y favorezcan la vivencia de la misión y de los principios institucionales.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

- Ofrecer estrategias para la vivencia de la misión y de los principios institucionales, y evaluar su cumplimiento.
- Contribuir e impulsar la difusión e implementación del Código de Ética entre todos los colaboradores y las colaboradoras de la fundación.
- Emitir recomendaciones sobre acciones y decisiones a la dirección involucrada sobre los temas que se presenten en el comité: casos relacionados con la ética y/o con discriminación, segregación, maltrato y violencia.
- Mantener actualizado el Código de Ética.

EL COMITÉ DE ÉTICA ESTÁ CONFORMADO POR



Fernando Landeros
Presidencia
Fundación Teletón



Eduardo Martínez
Dirección General
CRIT Quintana Roo



Guadalupe Flores
Terapeuta Físico
CRIT Ciudad de México



Alejandro Oseguera
Dirección General
CRIT Ciudad de México



Jorge Font
Dirección de Filosofía
Institucional



Elizabeth Rivera
Coordinación de Tanatología
CRIT Puebla



María del Carmen Alarcón
Dirección General
de Misión Institucional
Fundación Teletón
Dirección General
Fundación Lazos



Maritza Pérez
Dirección Corporativa
de Talento y Cultura
Organizacional



Ana Lourdes Cortés
Subdirección de Sistemas
y Calidad de Recaudación
Fundación Teletón

¿CÓMO PUEDO ENVIAR UN CASO AL COMITÉ DE ÉTICA?

MEDIOS INSTITUCIONALES

El uso de los medios institucionales te garantiza absoluta confidencialidad, ya que el Comité de Ética recibirá directamente tu caso y tomará las acciones apropiadas. Los medios son los siguientes:

- Cuenta de correo: comitedeetica@teleton.org.mx
- Correo electrónico en atención a un miembro del Comité
- Llamada telefónica a un miembro del Comité

*Nota: El comité da seguimiento a los casos que recibe de manera anónima. Sin embargo, para dar una respuesta a quien presenta un caso y poder ofrecer un seguimiento con mayor información te invitamos a que nos des tus datos.

ANTES DE ACUDIR AL COMITÉ DE ÉTICA TOMA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

RAZONA MUY BIEN ANTES DE ACTUAR

A)

- Evalúa las opciones y consecuencias
- Considera, ¿quién puede verse afectado con tu decisión, en caso de que tu percepción no sea correcta u objetiva?

B)

PROCEDE CON CONFIANZA

- Comunica tu decisión y fundamentos a través de los medios institucionales

Un valor muy importante es la **HONESTIDAD**, tienes que ser muy objetivo fundamentando y sosteniendo bien los hechos, aportando los elementos suficientes para el análisis del caso. A cada caso, el Comité responderá por escrito.

CARTA COMPROMISO DE LA/EL COLABORADOR

Yo, _____
como colaborador/a de Fundación Teletón, hago constar que he recibido,
leído y aceptado los valores y el contenido del Código de Ética, y consciente
de la responsabilidad que implica el trabajo por todas las personas y grupos
a quienes nos debemos, me comprometo a cumplir y hacer cumplir este
código, por el bien de la Fundación y de México.

De conformidad,

Nombre y firma

Día _____ de _____ de _____

GL OS AR IO



A

Apoyos

Recursos y estrategias con el objetivo de promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar de una persona y mejorar el funcionamiento individual.

B

Barreras

Factores en el entorno de una persona que limitan la funcionalidad y originan discapacidad. Las barreras pueden ser arquitectónicas, materiales o de actitud.

Benefactores

Instituciones o empresas que aportan un donativo en efectivo o especie a la institución y en agradecimiento reciben un beneficio publicitario.

Beneficiarios

Persona que obtiene servicio por parte de la Fundación Teletón, en cualquiera de sus centros y hospitales.

C

Capacitación

Proceso de acciones planeadas para identificar, asegurar y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas requieren para desempeñar las funciones de sus diversas actividades, así como futuras responsabilidades. También se refiere a comportamientos para realizar una función productiva, que combinada con la experiencia, se aplican al desempeño de una actividad laboral.

Comunidad Teletón

Conjunto de personas vinculadas por los mismos intereses.

Cultura Institucional

Es el sistema de valores, creencias y comportamientos que se consolidan y se comparten en el diario transcurrir de la institución; estos bienes culturales fomentan la confianza de los usuarios y propician la imagen social de una organización respetable.

D

Discapacidad

Término general que abarca:

- Las deficiencias en las funciones y estructuras corporales,
- Las limitaciones en la actividad y
- Las restricciones en la participación.

Discapacidad es:

- Un concepto que evoluciona
- El resultado de la interacción de la persona con el entorno.

Esto significa que la discapacidad es directamente proporcional a las barreras del entorno. (Organización Mundial de la Salud).

Discriminación

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo (Ley Federal para Prevenir la Discriminación, México).

Donadores

Aquella persona o empresa que hace un bien, presta un servicio, realiza una aportación, económica o en especie, de forma desinteresada a la institución.

E

Equidad

Imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona, entendiendo que no todas las personas necesitamos todo, ni lo vamos a necesitar de la misma forma.

Igualdad

Presencia, participación y logro de las personas con discapacidad en todos los ámbitos: familia, escuela, comunidad, trabajo. La inclusión es cuando el ambiente es abierto, facilita la participación y desarrollo de todas las personas, entre ellas, las personas con discapacidad sin obstáculo alguno. Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO).

Inclusión Laboral

Garantizar la plena participación de los trabajadores con discapacidad para trabajar en igualdad de condiciones con los demás, en un universo abierto donde la sociedad debe facilitar y flexibilizar las oportunidades en un ambiente propicio para el desarrollo físico, emocional e intelectual.

Instituciones Aliadas

Instituciones que apoyan a la fundación en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos compartiendo la ideología de Teletón.

V

Voluntariado

Conjunto de personas que ejecutan trabajo o servicio en nuestra comunidad, por voluntad propia.



CRÉ DITOS

ROSANA CORONA

Dirección General Adjunta

JORGE ALCÁNTARA

Dirección General SIT

LOURDES VEGA

Dirección General HITO

ALFREDO CASTAÑEDA

Dirección General de Comunicación,
Producción e Imagen

TANIA KARASIK

Dirección General de Vinculación Institucional

CECILIA CASTRO

Rectora UT

GUILLERMO VALDÉS

Dirección Jurídica de Contencioso
y Asuntos Internacionales

ANA MARÍA MARTÍNEZ

Dirección Jurídica Corporativa

JULIO RODARTE

Dirección de Imagen Corporativa

SERGIO ZALDIVAR

Dirección Corporativa de Mantenimiento
e Infraestructura

MARÍA GUTIÉRREZ

Dirección General CAT

JARDIEL QUINTAL

Dirección General CRIT Estado de México
y Proyectos SIT

SONIA MARTÍNEZ

Subdirección de Control Interno y Calidad

SERGIO ZARAGOZA

Subdirección de Vinculación Institucional

RAQUEL LÓPEZ

Jefatura de Contenidos

